



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo de Alimentos

Ejecutante: SAMUEL ENRIQUE MORALES ROZO

Ejecutado: LINA MARCELA VELASQUEZ PINZON

Radicación:2021-00298

Ateniendo la manifestación allegada por los apoderados de las partes y reunida como se encuentran las exigencias del Art. 461 del CGP, el Juzgado ordena:

PRIMERO: Dar por terminado el presente proceso EJECUTIVO de ALIMENTOS de ANN JILLIAMS PIRAGAUTA BARCO contra JAIME RIVERA TRUJILLO, por pago total de la obligación.

SEGUNDO: En consecuencia, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares que se encuentren vigentes. Líbrense los oficios del caso.

TERCERO: De los depósitos judiciales allegados, páguese a la parte demandada más los que llegasen.

CUARTO: Cumplido lo anterior, o sin interés de parte archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **021** del 22 de abril de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario